Señores
Asamblea General Ordinaria
Wholding Sas
Ciudad

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor Fiscal y dando cumplimiento normas legales concordantes emito dictamen así:

Opinión:

He auditado los estados financieros de "***Wholding Sas***", que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha que ha sido presentado en forma comparativa con el año inmediatamente anterior, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y que son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de **Wholding Sas** han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. NIIF Grupo No. 2

Fundamentos de la Opinión:

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante. Soy independiente de la entidad " Wholding Sas" de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico normativo vigente en Colombia, así como es responsable de la valoración de la capacidad de **Wholding Sas** de continuar en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo durante el desarrollo de todo mi trabajo como revisora.

Informo también que:

- Obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuada aplicación de las políticas contables, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí que, en lo relacionado con el principio contable de empresa en funcionamiento, no existe incertidumbre material para que la empresa Wholding sas continúe como empresa en funcionamiento.

Informe sobre Control interno, cumplimiento legal y normativo

Para efectos de evaluación, seguimiento del control interno, auditoria financiera, Auditoría de cumplimento legal y reglamentaria fueron efectuadas las recomendaciones a la gerencia y se hicieron recomendaciones, sugerencias y planes de mejoramiento tendientes a garantizar la efectividad y eficiencia de las operaciones. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

- ✓ **Auditoría Administrativa**:

La Sociedad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea general de accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Gerencia guarda la debida concordancia con los estados financieros.

- ✓ **Auditoria de Cumplimiento:**

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de las sociedades
- Disposiciones de la Asamblea.
- Se está cumpliendo con el manejo contable bajo las normas internacionales de información financiera (NIIF) para mi pyme.
 - ✓ Informo que Wholding Sas cuenta con personal vinculado mediante contrato laboral y se han efectuado de manera oportuna el pago al Sistema de Seguridad Social Integral.
 - ✓ Los impuestos fueron revisados en cada oportunidad, se firmaron, presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos.
 - ✓ En cuanto al sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y teniendo en cuenta la obligación con el fin de llevar a cabo la identificación, valoración de riesgos, el

levantamiento de la matriz de riesgos, así como la autoevaluación y planes de mejoramiento se informa que la Sociedad ***Wholding Sas.*** continúa desarrollando y cumpliendo en debida forma.

- ✓ En relación la ley 603 del 2000, sobre derechos de autor, se evidencia que la administración está dando cumplimiento y que utiliza un software contable debidamente licenciado para el manejo de la información contable.
- ✓ La matrícula mercantil se encuentra debidamente renovada ante cámara de comercio.
- ✓ ***Wholding Sas.,*** viene cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad debido a la emergencia sanitaria nacional (covid-19).
- ✓ No se tiene conocimiento de demandas o querellas en contra de la sociedad.

- ➢ **Auditoria Financiera y Control Interno:**

Se verifica el sistema de control interno existente en la sociedad y se evidencia una adecuada protección y custodia de los bienes y derechos, así como la exactitud en el registro de las transacciones contables y presupuestales originadas en el desarrollo de la administración de la sociedad.

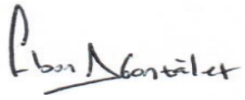
Opinión sobre el cumplimiento legal, normativo y de control Interno

En mi opinión, el **Wholding Sas.** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la asamblea de accionistas en todos los aspectos importantes. En cuanto al sistema de control interno considero que es adecuado.

Finalmente, manifiesto que los estados financieros presentados a diciembre 31 de 2023 están libres de errores importantes o relevantes que puedan afectar la razonabilidad, por lo tanto, emito una **opinión favorable** sobre los mismos.

Bogotá, marzo 11 de 2024

Atentamente



Nelson Gonzales Abril
Revisor Fiscal TP – 246079 –T